

# Ciudadanía en Barbiana

Miquel Martí

Evidentemente en Barbiana no se impartía la materia de educación para la ciudadanía. Probablemente Lorenzo Milani hubiera arremetido contra esta materia entendida como algo específico, porque toda la educación en su globalidad debe entenderse como una educación para la ciudadanía.

La perspectiva de un alumno de Barbiana era ciertamente la de un ciudadano del mundo, pero al mismo tiempo con una fidelidad a la realidad concreta de un territorio y de unas gentes. Y esta doble actitud se “educaba” en todas las actividades de la escuela, como queda demostrado en las tres cartas magnas de Barbiana: *Carta a los curas castrenses*, *Carta a los jueces* y *Carta a una maestra*.

Los ejes de las dos primeras cartas podrían ser el índice de un texto de educación para la ciudadanía, a saber:

Estudio de la noción de patria.

Análisis de las guerras que han sido justificadas como defensa de la patria.

Crítica de unas leyes que no quieren avanzar hacia una noción más auténtica de patria.

Para Milani, la palabra patria *sólo es una excusa para creerse dispensado de pensar, de estudiar la historia, de escoger si es preciso entre la patria y los valores que le son superiores*. El mundo no se divide entre italianos y extranjeros, sino entre oprimidos y opresores. Los primeros eran su patria; los segundos, sus extranjeros.

En Barbiana, el análisis riguroso de cien años de historia italiana demostró que la defensa de la patria había sido el engaño más grande soportado por el pueblo. La única guerra que parecía justa era la resistencia contra la ocupación nazi. Y precisamente esta guerra la organizaron los soldados que desobedecieron a sus generales,

es decir, los que hicieron objeción de conciencia porque tenían un concepto más alto de patria.

Las leyes se estudiaban a fondo en Barbiana, empezando por la Constitución, la cual garantizaba dos armas importantes para un cambio social pacífico: el derecho al voto y el derecho a la huelga. Pero las leyes no eran ídolos, sino caminos que era preciso perfeccionar. No se puede obligar a un maestro a decir que las leyes son perfectas cuando en realidad no lo son y cuando tiene delante un grupo de chicos y chicas que las pueden hacer mejores en un día no muy lejano.

Después de esta reflexión, como maestro milaniano, digo sí a la educación para la ciudadanía, pero entendida como un eje transversal de toda la actividad educativa y desarrollando en todo momento un análisis crítico de las leyes, de los gobernantes y de las diversas situaciones que nos afectan a todos los ciudadanos, incluidos aquellos que una ley imperfecta les niega esta condición.

